

Fecha: 28-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: RBK SpA

Pág.: 64
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.388

Sábado 28 de Febrero de 2026

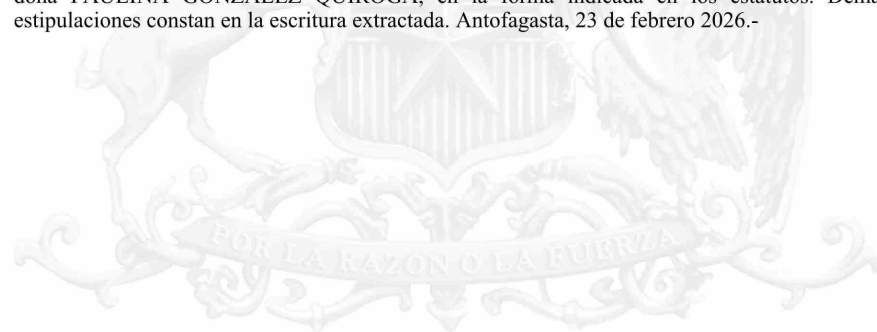
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777485

EXTRACTO

GONZALO HURTADO PERALTA, Abogado, Notario Público Titular de la tercera Notaría de Antofagasta, certifico: Que, por escritura pública otorgada con fecha 13 de febrero de 2026, Repertorio N°819-2026, don JORGE ANDRÉS CATALÁN EBENSPERGER, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad N° 13.275.472-1, constituyó una sociedad por acciones que se registrará por las disposiciones de la Ley N° 20.190 y demás normas aplicables, conforme a las siguientes menciones esenciales: Nombre: "RBK SpA". Domicilio: La ciudad de Antofagasta, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, arriendo, reparación y mantención de vehículos, máquinas, equipos, repuestos y accesorios en general para la industria minera, forestal y agrícola; servicios de aseo industrial; estudio, desarrollo, implementación y puesta en marcha de proyectos de innovación y desarrollo, y en general toda otra actividad comercial que acuerden los accionistas. Capital: El capital social es de \$300.000.000, dividido en 30 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Accionista: Don JORGE ANDRÉS CATALÁN EBENSPERGER, quien suscribe el cien por ciento de las acciones, pagando su aporte mediante la entrega de treinta acciones de la sociedad ROBOTIKA SpA, valorizadas en \$300.000.000. Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a don JORGE ANDRÉS CATALÁN EBENSPERGER, con las más amplias facultades de administración y disposición, tanto judiciales como extrajudiciales, conforme a los estatutos sociales. En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad, lo subrogará doña PAULINA GONZÁLEZ QUIROGA, en la forma indicada en los estatutos. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Antofagasta, 23 de febrero 2026.-



CVE 2777485

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

